



SELO QVARTO. AÑO
DE MIL SETECIENTOS E
TREINTA Y QVATRO.

Cruxen & hazerla me daran y montam cuenta para segun se
ordenó de su Mage y Usado de las facultades omni respectiva empleo
aunque las mas severas providencias para su contraria concezion Ma
drid y Bullis deze a mill setecientos treinta y quatro = el obispo de
Malaga = Conquesta Comunal a quem se remite = Ingh Vis
Com de Con duosis. In queda q. conal m. n. p. de n.
a quem se remite de la firma de A. Lin. Orosia en
veinte dias de no de oct. de mill setec. treinta y qua
tro años de

[Large handwritten signature]
Linos de
Cameloz Caneles

